



Bogotá D.C. 19 ABR 2023

Oficio No. 23-4-02576

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACION BOGOTA

Atn. Luis Antonio Pinzón Parra

Director de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos- SED

Email: lpinzonp@educacionbogota.gov.co

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000558 del 29 de marzo de 2023.

ASUNTO: Cambio constructor responsable – Licencia de urbanismo No. 11001-4-20-3894 del 30 de noviembre de 2020.

Cordial saludo:

En atención al escrito de la referencia mediante el cual solicitan el cambio de constructor responsable de la licencia de urbanismo aprobada mediante resolución No. 11001-4-20-3894 del 30 de noviembre de 2020, me permito manifestarles que si bien es cierto relacionan la documentación requerida en los anexos, estos no fueron recibidos por este Despacho, en consecuencia, le informo que para proceder con lo pertinente es necesario allegar los siguientes documentos:

Anuencia suscrita por el DADEP respecto del cambio del constructor responsable u oficio aclaratorio en los términos del Decreto Distrital 072 de 2023.

Atentamente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Proyectó: K.J.
Revisó: C.C.